



PIQUETE ► *Urge hallar vías para defenestrar a los cuates impuestos e inexpertos*

■ Morelos seguirá ocupando el último lugar en esa materia

Crisis del TSJ en impartición de la justicia será más aguda

Grupos locales y nacionales señalan vicios como el caso de magistrados

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ NUEVAS CANCHAS

En la inauguración de las canchas de la unidad deportiva Antonio Barona, en Cuernavaca, el gobernador Cuauhtémoc Blanco recordó que "hace muchos años encontré en el deporte mi pasión, una forma de apoyar a mi familia y a personas que se volvieron mi familia; para mí, este tipo de obras me llenan de emoción, al saber que niños, jóvenes y familias completas cuentan con espacios dignos".

■ Así se lo expresó a mujeres líderes sociales de todo el estado

Vital, el papel de las morelenses en el desarrollo: Margarita González

Más de la mitad de la población en el estado es del sector femenino

► 03

■ Maestros de la Lagunilla están temerosos por los hechos violentos

En Cuernavaca, Cuautla, Temixco, donde docentes laboran con miedo

Igualmente, en varios más municipios, como Coatlán del Río y Tetecala

► 03

Se preservan la biodiversidad, selvas, bosques y ecosistemas

Avanza la sustentabilidad con Cuauhtémoc Blanco

Las políticas y programas enmarcados para el desarrollo sostenible en Morelos del Gobierno de Cuauhtémoc Blanco han dado buenos resultados atendiendo los rubros económico, territorial, urbano y ecológico, procurando en todo momento el cuidado preservación de la biodiversidad, ecosistemas, selvas, bosques, así como la flora y fauna. En el marco del Quinto Informe de Gobierno.

► 04

Empresas con perfil y logotipos que circulan en redes

Engañan con constructoras falsas, según dice la CMIC

En Morelos se ha detectado empresas constructoras falsas, reveló presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la construcción (CMIC), Armando Núñez Iragorri. En entrevista, comentó que se han detectado constructoras falsas que aparecen y desaparecen, pero reconoció que no existe denuncias en la Fiscalía General del Estado (FGE), porque han sido denuncias anónimas.

► 04

Garantizan que habrá seguridad y vialidad a los participantes

Todo ya listo, para revivir el Carnaval Cuernavaca 2024

Tras cinco décadas de espera, los habitantes de la capital de Morelos se encuentran listos para revivir una de sus tradiciones más queridas: el "Carnaval Cuernavaca 2024"; el evento, organizado por la asociación civil "Cuauhnahuac Renace", en colaboración con los representantes de distintos sectores de la ciudad, promete devolver el espíritu festivo a las calles cuernavacenses

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La clase media

Este sector es muy importante y podría ayudar a la oposición a recuperar el gobierno estatal.

Las candidatas de Morena y del frente opositor compiten en un proceso electoral inédito, con reglas electorales claras pero sujetas a la interpretación y un ambiente político que dependiendo el ángulo favorece a una o a otra. Las dos dicen que van a ganar, ambos equipos confían que alcanzarán la victoria y coinciden en que el problema más fuerte que enfrente hoy la gente es la inseguridad. La que transcurre no es una batalla sencilla para nadie.

Margarita González y a Lucía Meza expresan confianza al hablar, tienen argumentos sólidos a partir de los cuales suponen que ganarán y aspectos que indudablemente favorecen su causa. De un lado la fuerza está en la marca y la estructura que dicen tener lista para llenar las urnas y cumplir la doble tarea de vencer y alcanzar la cuota de votos que les ha fijado la candidata presidencial. Del otro el empuje lo da la candidata, su discurso y su manejo mediático que, se quiera o no, la colocado a la vista de muchos en la pelea por la gubernatura.

El contexto en el que se desarrollará la elección local es interesante porque no favorece a un solo lado: Morelos es una entidad obradorista, con un voto fiel al presidente Andrés Manuel López Obrador y consecuentemente encaminado a votar por los candidatos de la 4T. Pero también hay un sector enfadado con Morena y con sus gobiernos, desilusionado de la situación en la que se encuentra el estado y decidido a ir en contra del régimen.

En el Movimiento de Regeneración Nacional confían en lo que ven en tierra, "más allá del círculo rojo"; ahí, afirman, la gente está totalmente convencida de apoyar al proyecto y no influye el manejo mediático de la oposición. Y tienen razón: en ese sector, el popular, los programas de apoyo del gobierno federal pesan mucho y han conseguido una lealtad casi absoluta. El problema es que eso no siempre ha sido suficiente para ganar. Explico:

Desde su nacimiento hace algunos años Morena ha tenido de su lado a "los pobres" como ellos mismos definen a sus simpatizantes; de hecho, ese núcleo poblacional ha estado con López Obrador en todos los momentos en los que ha ido a campaña y en el caso particular de Morelos, lo ha hecho ganar localmente las tres elecciones presidenciales en las que ha participado. Item más: en el 2021 cuando el presidente llamó a sus seguidores a votar en cascada por Morena en los espacios para el Congreso de la Unión la gente le respondió y les dio el triunfo en los cinco distritos federales. Pero votó diferenciado en las posiciones locales.



La lealtad electoral de la base simpatizante morenista está fuera de duda, es la que hoy arropa a Margarita González en todos sus eventos y como bien lo señala en el equipo de la 4T, no se mueve a partir de la guerra sucia, del manejo mediático de su rival o de la percepción que hay en el círculo rojo. Pero sí puede cambiar por otras razones.

El voto duro de la 4T es lo que tiene a Margarita González como puntera en la carre-

ra por la gubernatura, pero no es el que la convertirá en la próxima gobernadora; es más, considerando que la morenista asuma la jefatura del ejecutivo el próximo primero de octubre, no son "los pobres" los que darán gobernabilidad a su administración, sino el círculo rojo. Sin menoscabo de la importancia del sector popular, la clave para el triunfo de Morena y para la estabilidad del siguiente gobierno está en la clase media.

En el 2018 Andrés Manuel López Obrador enfocó su campaña en un sector que no era suyo, pero con el cual podía conectar a partir de los errores de las administraciones panistas y priístas. El abanderado de la 4T no soltó ni descuidó a su base, la amplió con la clase media, con empresarios, comerciantes y profesionistas a quienes les planteó un gobierno distinto, de oportunidades, a partir de la atención a temas prioritarios para todos los sectores productivos, sin dejar de lado nunca la ayuda a los más necesitados. La sociedad le respondió y ganó.

En este 2024 la clase media es clave para el triunfo de Morena, de ahí que su abanderada presidencial dedica mucho tiempo a ella en sus discursos, en sus reuniones y en el manejo de su comunicación. Localmente Margarita González está haciendo lo propio, pero es en ese espacio donde la candidata opositora se ha metido y está logrando un apoyo creciente.



Lucía Meza sabe que no puede quitarle a Morena su base electoral porque es fiel al presidente; el camino para minar al morenismo de base es a partir de la suma de líderes enfadados, de gente que se está quedando fuera de la jugada en la 4T y a quienes Morena no atiende y el equipo de campaña en lugar de apapacharlos para mantenerlos dentro del proyecto, los desprecia, como si fuera su obligación sumarse.

La candidata del FAM conoce perfectamente a Morena y a sus liderazgos, sabe que romper la estabilidad de la 4T es un punto fundamental de su campaña, de ahí que entre sus aliados formales e informales hay figuras que controlan algunas estructuras morenistas en el estado, como Rufina Solorio, madre de Rabindranath Salazar, quien aseguran, opera desde hace mucho tiempo para Lucía Meza.

El discurso de campaña del frente opositor está enfocado en el convencimiento de la clase media, al sector más informado que sí se puede mover a partir de la percepción; numéricamente Lucía Meza ha hecho bien sus cuentas y tiene claro que a pesar del desprecio que en el equipo de Margarita González le tienen al "círculo rojo", este sector representa muchos votos, tantos que la pueden meter a la pelea por la gubernatura,

La clase media, conocida también como el "círculo rojo", está distanciado de la 4T y enfadado con los gobernantes federal y estatal; hacia ellos están dirigidos los reclamos sobre inseguridad, las acusaciones de corrupción y el supuesto padrinazgo de Cuauhtémoc Blanco hacia Margarita Gon-

zález Saravia. En la base morenista el FAM actúa distinto: ahí operan a través de líderes enojados, con los que romperán al no tener una candidatura y podrían ayudar a Lucía Meza aún sin renunciar a su militancia, ni dejar de votar por la 4T en lo federal.

En este momento el juego de cada candidata es claro: Margarita González domina la tierra, recibe el apoyo del sector popular, tiene más estructura y recibe ayuda formal e informal de los gobiernos de Morena; Lucía Meza avasalla en la percepción, define la narrativa de la campaña y está ganando adeptos entre la clase media.

Para la candidata opositora es muy complicado entrar a las bases de Morena, por eso no critica al presidente Andrés Manuel López Obrador ni al partido, enfoca sus golpes en el gobernador Cuauhtémoc Blanco y trata de enlazar su figura con la de su adversaria para provocar un voto diferenciado. En el equipo de Margarita parecen estar entendiendo que soltar el manejo de la percepción ha sido un error, sobre todo porque tienen todos los argumentos para competir y la candidata puede fácilmente conectar con la clase media.

Los ajustes en cada equipo de campaña de cara a la elección se hacen todos los días. Nadie ha ganado aún.

• posdata



Esta semana, dicen, podrían conocerse los resultados de la encuesta de Morena para elegir a quien será su candidato (a) a la presidencia municipal de Cuernavaca; para llegar a la definición el partido aplicará dos estudios: el primero de conocimiento en donde se medirán a todos los aspirantes, para reducir la lista a seis contendientes y luego una segunda encuesta para medir la intención de voto. Sea cual sea el resolutorio es claro que habrá enojo, porque todos se sienten con los merecimientos para representar a la 4T en la capital; obviamente están enterados que Morena aventaja por al menos ocho puntos al PAN en Cuernavaca. La ruptura morenista en la Ciudad de la Eterna Primavera es inminente, inevitable, porque aunque todos se han comprometido a respetar los resultados, ninguno está dispuesto a hacerlo si la decisión no los favorece. Quien encabeza la rebeldía y desde la penumbra amenaza con boicotear a otro candidato que no sea él es el senador Sergio Pérez. Esa la línea que siguen también los candidatos de Ulises, los que con su autorización o sin ella están decididos a pelear, aunque eso afecte el proyecto estatal y la candidatura de Margarita González. Sergio Pérez Flores, por cierto, no ganaría la contienda en Cuernavaca. De hecho nunca ha ganado una elección, porque nunca ha sido candidato.

• nota

Los días que faltan para la elección son también los últimos días de poder que le quedan a los funcionarios actuales; desde que comenzó el proceso electoral y se definió la candidatura de Morena,

empezó el ocaso de la administración de Cuauhtémoc Blanco y el principio del final de su periodo.

Durante cinco años hemos visto a hombres y mujeres poderosos, funcionarios que han aprovechado el poder que les concede el cargo para mejorar su situación y en algunos casos, para cambiar su vida. Algunos están listos para el final del ciclo, están conscientes de que el poder era prestado y que su futuro será diferente sin todos los beneficios inherentes al cargo. Otros andan preocupados por lo hecho y dejado de hacer, por lo que implica el proceso de entrega recepción, porque extrañarán el poder que han tenido y porque saben que en el camino dejaron a muchos enemigos.

No importa lo que digan, todos caerán en nostalgia porque de manera natural su vida será diferente como ciudadanos comunes, sin el roce constante con la autoridad ni la posibilidad de resolver problemas solo con una llamada. No es cuestión de dinero, sino de poder y estatus. Casi todos los funcionarios regresarán a la vida cotidiana en la que vivimos la mayoría, pero algunos tendrán que experimentar, además, lo que implica haber sido distantes, descorteses y en algunos casos groseros con la sociedad, con sus opositores y con la prensa. Dice el clásico: no hay poder que dure seis años, ni pueblo que lo aguante.

• post it



Una vez más una mujer acusó al exgobernador Sergio Estrada Cajigal de violencia. "Son acusaciones electoreras, pagadas, oportunistas porque saben que será candidato" me comenta una dama a quien respeto y aprecio. Puede ser; no conozco a quien acusa, ni tampoco los antecedentes de ella, que me comparte quien defiende al exgobernador. Lo que sí sé es que no es la primera vez que acusa a Estrada Cajigal de violencia de género, ni tampoco es el único escándalo en lo que lo han involucrado por el mismo motivo. Las historias negras del exgobernador vienen desde que estaba en la presidencia municipal, fueron constantes durante su mandato en el gobierno estatal y lo han seguido después de que dejó el poder. Puede ser, como me dicen, que la dama que acusa no sea una "paloma blanca", pero ello no justifica que sea agredida. No tengo pruebas de que Sergio Estrada Cajigal sea un golpeador de mujeres, pero tomando en cuenta todo lo que han dicho de él, tampoco tengo dudas de que sea capaz de hacerlo.

• redes sociales

El marcador se empata en cuanto a violencia de género: Morena 1, FAM 1. Hagan sus apuestas ¿Mantendrá el frente opositor a Sergio Estrada como candidato a diputado federal después de este nuevo escándalo?

Comentarios para una columna optimista:
 eolopacheco@elregional.com.mx
 X: @eolopacheco
 Facebook: eolopacheco
 Threads: eolopachecomx
 Instagram: eolopachecomx

Morelos seguirá ocupando el último lugar en esa materia

Crisis del TSJ en impartición de la justicia será más aguda

Grupos locales y nacionales señalan vicios como el caso de magistrados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos seguirá ocupando por los próximos años el último lugar en el país en cuanto al acceso a la justicia a través de las vías institucionales, debido a que en los estudios más recientes elaborado por la organización social México Evalúa lo colocó en el lugar 32 de las diferentes entidades de la República Mexicana y con la designación de 10 magistrados sin el perfil, experiencia o con carrera

judicial provocará que la situación en impartición de justicia se agudice, señaló Roberto Salinas, director del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas".

Sin embargo, organizaciones sociales como: México AC, Justicia Transicional en México (JTMX), México Evalúa, Designaciones Públicas, Observatorio Ciudadano, Instituto de Justicia Procesal Penal, Justicia Pro Persona, A.C., Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., Magistrada Ya, Impunidad Cero, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), BORDE, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legali-

dad (ONC), Seminario de Justicia y Paz, México SOS, México SOS Cuernavaca, Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas AC son las que demandaron en su momento a los integrantes de la Legislatura LV a designar a magistrados en el Tribunal Superior de Justicia mediante procesos claros, abiertos, democráticos y transparentes sin que se haya atendido estas recomendaciones y hoy, ellos son los culpables, en gran medida, por la crisis de impartición de justicia en Morelos.

De igual manera, las cámaras y asociaciones empresariales como: Consejo Coordinador Empresarial de Morelos, Canacinfra Morelos, Canirac Morelos, Canaco Cuernavaca, Coparmex Morelos, Grupo Empresarial Morelos, AMPI Morelos, Grupo de los 19 Morelos, AMEXME Morelos junto con México Evalúa, han coincidido en la necesidad de que las siguientes magistraturas se realicen con los perfiles y mecanismos adecuados para no ahondar más en la grave crisis del Poder Judicial, luego de recordar que de acuerdo al estudio elaborado por México Evalúa, en el año 2022 y 2023 la entidad morelense presentó un índice de impunidad de 97.5 por ciento en ambos años, lo

que significa que sólo 2.5 de cada 100 delitos denunciados generan sentencias condenatorias.

Al respecto, Morelos Rinde Cuentas advirtió que la oportunidad de poder cambiar esta perspectiva y el negro panorama en la impartición de la justicia en Morelos, era un reto y una oportunidad inmejorable para los integrantes de la Legislatura LV quienes se comprometieron e hicieron compromisos con diversos sectores de la población que después incumplieron, priorizando sus intereses

económicos y políticos por el de la sociedad que está anhelando y exigiendo cumplimiento para cambiar esta grave situación que se vive en la entidad.

Recordó que desde el año pasado Morelos sigue ocupando el último lugar entre las 32 entidades federativas por cuanto al análisis, en la que se registró a finales del 2023 con una calificación de 346.5, al valorar diversos factores, en un rubro en el que la organización considera que el estándar ideal es de 1,400.

En Cuernavaca, Cuautla, Temixco, donde docentes laboran con miedo

GUADALUPE FLORES

En Morelos, los maestros acuden con temor a clases, reveló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez.

"Hay preocupación, en algunos casos hay temor en los maestros por lo que está sucediendo, pero esperemos que no pasen más cosas de violencia", dijo en entrevista.

Lo anterior, luego de varios hechos de violencia que se registraron afuera de las escuelas, los docentes de Cuernavaca, Cuautla y Temixco han manifestado su temor a ser víctima de la inseguridad.

Comentó que, en Cuernavaca, los docentes de las escuelas de la Lagunilla han expresado su miedo, tras los hechos violentos en esa localidad, lo mismo ocurre con los profesores de las escuelas de los

municipios de Coatlán del Río, Tetecala, Cuautla y Temixco.

Reconoció que la violencia en las aulas o afuera de ellas ha provocado que los maestros tengan miedo cada vez que tienen que dar clase ante sus alumnos.

"En Temixco es un caso donde se han vivido situaciones de violencia, Cuautla está en la misma circunstancia, algunos municipios en la zona surponiente como Coatlán del Río y Tetecala, así como la Lagunilla en Cuernavaca", reveló.

El líder sindical dijo que la multitud de situaciones de violencia que ocurren afuera de las escuelas, así como la falta de seguridad en las calles ha generado el sentimiento de miedo en los maestros. "Ese tipo de situaciones en los centros de trabajo como las amenazas a maestros, los tiroteos afuera de las escuelas, extorsiones han generado miedo en los docentes", finalizó Sánchez Vélez.



EN MORELOS, los maestros acuden con temor a clases, reveló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez.



Vital, el papel de las morelenses en el desarrollo: Margarita González

DE LA REDACCIÓN

Como invitada a un foro de diálogo convocado por mujeres líderes sociales de todos los municipios del estado, Margarita González Saravia, destacó la importante labor de las morelenses en la historia y el progreso del estado. "Debemos prepararnos para la responsabilidad de impulsar un mejor futuro, un Morelos más próspero y con igualdad de oportunidades", aseguró la aspirante de Morena a la gubernatura de Morelos.

En la reunión en la que discutieron temas sobre feminismo y empoderamiento, participaron activistas y defensoras de derechos humanos como Mariela Demedici, integrante del Colectivo Flor de Jazmín; Romana Linares, representante de Mujeres Unidas por Yauatepec, así como Irma Salinas líder social de Cuautla y María de Lourdes Salgado del municipio de Jiutepec, entre otras.

González Saravia destacó que en Morelos y en todo el país es tiempo de mujeres y ejemplificó que un caso sobresaliente es el de la doctora Claudia Sheinbaum quien, además de su formación académica y científica, es una mu-

jer que ha trabajado por el desarrollo social y humano de México. En este sentido, recordó que más de la mitad de la población en Morelos es de mujeres por lo que invitó a las asistentes a prepararse para participar en la vida pública del estado y "desde sus áreas de trabajo incidir en la construcción de un estado en el que la perspectiva de género se fortalezca para impulsar espacios seguros y libres de violencia", resaltó. "La labor de todas las mujeres es fundamental para el desarrollo de nuestro país, debemos dignificar

y potenciar el valor de las mujeres productivas", aseguró Margarita González Saravia, quien resaltó que tan solo las mexicanas que se dedican a la labor doméstica producen el 3% del producto interno bruto nacional.

Finalmente, las asistentes coincidieron en que entre más espacios públicos sean ocupados por mujeres se conseguirán resultados en materia de inclusión y se podrá contar con un sistema democrático más sólido, además de generar políticas públicas que reduzcan la violencia de género.



Se preservan la biodiversidad, selvas, bosques y ecosistemas

Avanza sustentabilidad con gobierno de Blanco Bravo

DE LA REDACCIÓN

Las políticas y programas enmarcados para el desarrollo sostenible en Morelos del Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo han dado buenos resultados atendiendo los rubros económico, territorial, urbano y ecológico, procurando en todo momento el cuidado preservación de la biodiversidad, ecosistemas, selvas, bosques, así como la flora y fauna.

En el marco del Quinto Informe de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) aseguró que lo anterior se manifiesta en los objetivos alcanzados en las distintas direcciones generales, organismos auxiliares y descentralizados.

Respecto a la unidad y armonía para las y los morelenses, cuyo objetivo es fortalecer la estabilidad social y la paz, se conjuntan los logros obtenidos por el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq), en la consolidación del "Mar de Morelos" con eventos gastronómicos y deportivos que durante 2023 reunieron a más de dos mil 400 turistas, obteniendo una derrama económica de un millón 140 mil pesos.

También, con la regularización de 35 lotes en los ejidos del lago, garantizando la certeza jurídica en la tenencia de la tierra de dueños y poseedores.

En este mismo sentido, la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), instituci-

ón liquidadora de los extintos Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor), entregó 36 escrituras a beneficiarios de cinco unidades habitacionales de Villa de Ayala, Jonacatepec y Xochitepec.

Además, se apoyó con un subsidio fiscal del 50 por ciento de descuento en el pago de derechos derivados por los servicios de escrituración, otorgándoles tranquilidad legal sobre su patrimonio.

En cuanto a modernidad, la SDS indicó que se concretaron varios propósitos, por lo que en 2023 fue reconocida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), como la primera Secretaría en comprometerse a digitalizar el 100 por ciento de sus trámites y servicios.

Asimismo, se trabajó en la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, contribuyendo al desarrollo sustentable.

Fue así que se atendieron los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico de 18 municipios, abatiendo un rezago de nueve años, en beneficio de un millón 380 mil personas; destacando la publicación de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Ecológico de los municipios de Ayala y Xochitepec.

Además, indicó que se instaló el Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, como un órgano de asesoría, consulta, estudio y opinión del Poder Ejecutivo en materia de conservación, protección y restauración de la biodiversidad; logrando reunir a representantes municipales, federales, colegios, academia, asociaciones, sociedad civil, entre otros.

Para el cuidado, conservación y preservación de las selvas y bosques morelenses, se invirtieron dos millones 280 mil 193 pesos en 45 proyectos de 12 núcleos agrarios y zonas de influencia en seis Áreas Naturales Protegidas (ANP) estatales.

De igual manera, para la prevención y control de incendios forestales, indicó que se destinaron cinco millones de pesos en la conformación de brigadas vecinales, teniendo como resultado 220 hectáreas menos afectadas por el fuego que en 2022.

Con todo lo anterior, el Gobierno de Morelos, mediante la Secretaría de Desarrollo Sustentable, refrendó su compromiso de fortalecer el respeto de todos los recursos, como parte de un modelo que mantenga prácticas amigables con el medio ambiente, con la adopción de tecnologías limpias como piedras angulares de la sustentabilidad.

Engañan con constructoras falsas, según dice la CMIC

GUADALUPE FLORES

En Morelos se ha detectado empresas constructoras falsas, reveló presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Armando Núñez Iragorri.

En entrevista, comentó que se han detectado constructoras falsas que aparecen y desaparecen, pero reconoció que no existe denuncias en la Fiscalía General del Estado (FGE), porque han sido denuncias anónimas.

Dijo que son empresas con perfil, logotipos y hasta firmas falsas que circulan en redes sociales. Mencionó que en Morelos han detectado por lo menos la operación de al menos 10 empresas fantasmas.

"Notamos mucho eso, son empresas que llegan y hacen porquerías, no tiene ingenieros, ni arquitectos, son empresas que luego sur-

gen en gobiernos", dijo.

Reconoció que el sector no es exento de ser víctima de fraudes, por ello, en la página de internet de la Cámara está el listado de nombre de constructoras que están asentadas en Morelos.

"Son empresas especializadas, empresas que existen, son empresas que la CMIC las tiene afiliadas y revisamos que existan, que tengan todo en orden IMSS, SAT, son empresas formales bien armadas, en la CMIC son empresas verificadas", dijo

El constructor externó que es un tema que preocupa por el impacto negativo que pudiera generar a los constructores locales formales, pues existe el riesgo de que clientes busquen a empresas de otros estados para la realización de obras, aunque mencionó que son empresas constructoras dedicadas a desarrollos inmobiliarios.

Octava jornada del "Comedor Comunitario Rodante" fue encabezada por Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec opera el programa "Comedor Comunitario Rodante" a través del cual se ofrecen gratuitamente 200 raciones alimentarias calientes por remesa en centros de población con marginación.

Acompañado de diferentes integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, el alcalde Rafael Reyes encabezó la octava jornada del programa en la unidad habitacional La Rosa; "Comedor Comunitario Rodante" es un programa implementado por el organismo municipal en el año 2023, mediante el cual se trabaja para concurrir al bienestar físico y mental de la población del municipio.

El presidente saludó la anfitriónía de María del Carmen Fernández Benítez, presidenta de consejo de participación social, asimismo compartió con vecinos el compromiso

de la administración municipal por generar programas que puedan ayudar a la gente; el edil destacó la necesidad de construir una comunidad más solidaria, en donde puedan participar todos.

A la fecha, el DIF Jiutepec ha organizado jornadas del "Comedor Comunitario Rodante" en las colonias: Loma Bonita, Cuauhtémoc Cárdenas, Independencia, Josefa Ortiz de Domínguez, Ampliación Ejido Chapultepec, Agrícola 28 de Agosto y Esmeralda, así como en la unidad habitacional La Rosa, distribuyendo mil 600 raciones calientes.

"Comedor Comunitario Rodante" es un programa público, ajeno a cualquier partido político; queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. En el evento asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Virueta.



EL GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
DE JIUTEPEC TE INVITA AL:



CONSULTORIO DE SALUD FEMENINA



- PAPANICOLAOU
- COLPOSCOPIA
- CONSULTA MÉDICA (INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS)

LA COLPOSCOPIA CONSISTE EN REALIZAR UN EXAMEN VISUAL DETALLADO DEL CUELLO UTERINO, VAGINA Y VULVA PARA DETECTAR VIRUS DEL PAPILOMA (VPH) QUE PUEDE DAR LUGAR A CÁNCER DE ÚTERO. **NO ES DOLOROSO.**

¿USTED PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS?

- SANGRADO Y/O MANCHADO ENTRE PERIODOS MENSTRUALES
- PERIODOS MENSTRUALES MÁS ABUNDANTES
- SANGRADOS DESPUÉS DEL CLIMATERIO
- SANGRADOS DURANTE O DESPUÉS DE LAS RELACIONES SEXUALES
- SECRECIÓN VAGINAL ACUOSO O ESPESO BLANCO, AMARILLO O VERDE
- OLOR FÉTIDO, PICAZÓN O ARDOR DURANTE LAS RELACIONES SEXUALES
- DOLOR O PRESIÓN EN LA ZONA PÉLVICA
- CONDILOMAS (VERRUGAS) EN GENITALES
- MOLESTIAS PARA ORINAR
- INFLAMACIÓN EN LAS PIERNAS
- COMPAÑEROS SEXUALES (VARIAS PAREJAS)
- MUJERES FUMADORAS
- RESULTADO ANORMAL EN EL PAPANICOLAOU
- TODA MUJER QUE HA INICIADO SU VIDA SEXUAL




INDICACIONES PARA REALIZARSE COLPOSCOPIA Y PAPANICOLAOU

- NO USAR MEDICAMENTOS LOCALES (CREMAS, ÓVULOS)
- NO TENER RELACIONES SEXUALES (2 DÍAS ANTES DEL ESTUDIO)
- NO ACUDIR DURANTE EL PERIODO MENSTRUAL

AV. TEZONTEPEC #11, COLONIA CENTRO (PLANTA ALTA)

DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN: **MARTES Y MIÉRCOLES DE 10:00 A 16:00 HORAS**

MÁS INFORMACIÓN Y AGENDAR CITAS AL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 375 36 94**

www.jiutepec.gob.mx

Garantizan que habrá seguridad y vialidad a los participantes

Todo ya listo, para revivir el Carnaval Cuernavaca 2024

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras cinco décadas de espera, los habitantes de la capital de Morelos se encuentran listos para revivir una de sus tradiciones más queridas: el "Carnaval Cuernavaca 2024"; el evento, organizado por la asociación civil "Cuauhnahuac Renace", en colaboración con los representantes de distintos sectores de la ciudad, promete devolver el espíritu festivo a las calles cuernavacenses.

El recorrido, que partirá desde la Catedral hacia el zócalo de la ciudad, tendrá lugar este martes 13 de febrero a partir de las cinco de la tarde, por lo que los líderes y representantes de diversas comparsas de pueblos como Acapantzingo, Chamilpa, Chiptlán y Santa María, entre otros, han manifestado su entusiasmo ante el anuncio del regreso del carnaval, el cual será de carácter familiar, sin venta de bebidas alcohólicas.

David Guerrero Martínez, representante del Barrio de Gualupita, adelantó que la Plaza de Armas será el epicentro de las festividades, destacando la coordinación y logística que han trabajado en conjunto para asegurar el éxito del evento.

El Carnaval, una celebración tradicional que precede a la Cuaresma, regresa a Cuernavaca después de medio siglo de su cancelación por motivos políticos; por lo que ahora, diversos barrios y poblados de la capital se unieron para proponer a las autoridades municipales la realización de este festejo, que se llevará a cabo el próximo 13 de febrero de 17:00 a 20:00 horas, recorriendo desde la calle Hidalgo, frente a la Catedral, hasta el zócalo.

"Queremos rescatar la tradición y cultura en nuestra propia ciudad, no queremos competir con otros carnavales, simplemente es una inquietud de varios Barrios y poblados por revivir esta fiesta en nuestra ciudad", expresó David Guerrero, uno de los organizadores.

David Guerrero Martínez dijo que el evento contará con la participación de comparsas de la capital y otros municipios, así como chinelos de todo el estado, por lo que se espera una afluencia masiva de familias y amantes de la cultura, quienes podrán disfrutar de un ambiente festivo y seguro, lejos de los desmanes y excesos que llevaron a la cancelación del último "brinco" en 1969, bajo la prohibición del entonces gobernador Emilio Riva Palacio Morales.

El Carnaval Cuernavaca 2024 promete retomar las viejas tradiciones en la historia reciente de la ciudad, marcando el regreso triunfal de una celebración arraigada en la identidad y tradición morelense.

El titular de la Comisión Estatal del Agua añadió, que del 15 por ciento del total del líquido que llega a la ciudad, también en su mayoría se desperdicia por la mala calidad de las tuberías, por lo que es necesario trabajar en coordinación con las autoridades municipales para cambiar el sistema para evitar el desperdicio.

Calcula la Ceagua en 60 % el desperdicio de agua aquí

EDMUNDO SALGADO

En el campo de Morelos se desperdicia alrededor del 60 por ciento del agua, por lo que es urgente implementar acciones para ver de qué manera se puede utilizar mejor el vital líquido, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal señaló que del total del agua que hay en Morelos, el 85 por ciento se utiliza en el campo, sin embargo de este total cerca del 60 por ciento se desperdicia debido a filtraciones y la evaporación.

"Debemos de reconocer que de acuerdo a algunos estudios es en el campo en donde se desperdicia la mayor cantidad de agua porque es aquí en donde se ocupa la mayor cantidad del líquido, estamos hablando que se desperdicia el 60 por ciento del agua por fugas, filtraciones y la evaporación", explicó.

Ante tal situación, Juárez López señaló que se deben implementar acciones urgentes para el cuidado del agua en el campo, como mejorar los sistemas de riego y evitar las filtraciones.

"Estamos trabajando en coordi-

nación con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para mejorar el tema del agua en el campo, no podemos permitir que se siga desperdiciando una gran cantidad de agua que puede ser utilizado en otros aspectos y principalmente cuando sufrimos de la temporada de calor y estiaje", dijo

El titular de la Comisión Estatal del Agua añadió, que del 15 por ciento del total del líquido que llega a la ciudad, también en su mayoría se desperdicia por la mala calidad de las tuberías, por lo que es necesario trabajar en coordinación con las autoridades municipales para cambiar el sistema para evitar el desperdicio.



EN EL CAMPO de Morelos se desperdicia alrededor del 60 por ciento del agua, por lo que es urgente implementar acciones para ver de qué manera se puede utilizar mejor el vital líquido, informó el titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López.

El Gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco te invita al evento con motivo del:

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

JUE / 15 / FEB

AL TÉRMINO DEL EVENTO SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE:

Banda EL Recuerdo de Cruz Lizárraga

PLAZA DE ARMAS, CUERNAVACA, MORELOS

SIN COSTO



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Beneficiarios de programas sociales en la entidad recibirán su pago adelantado

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- Por la veda electoral de 2024, el pago de la pensión para adultos mayores se adelantó a conocer el subdelegado de la Secretaría del Bienestar Morelos, Jonathan Acosta Ruiz. El funcionario comunicó que serán dos bimestres los que se darán antes de la fecha establecida “este adelanto de

dos bimestres se realiza como medida preventiva ante la veda electoral que se avecina en el estado”.

En Morelos son alrededor de 198 mil adultos mayores los que se benefician del programa federal, con un monto total de más de dos mil millones de pesos por los dos bimestres que se adelantaron. “Los adultos mayores no tienen que estar preocupados, pues se les está adelantando, más bien

tienen que administrarlo muy bien”, mencionó al señalar que el pago de la pensión se realizará de nuevo hasta que pase el mes de julio.

Acosta Ruiz aseveró que, ante la magnitud de la operación de los pagos se está reforzando la seguridad en los bancos del Bienestar, con el apoyo de los municipios e instalando carpas para agilizar el proceso de cobro. Destacó que en esta ocasión los adultos mayores se beneficiarán

con cerca de 12 mil pesos.

Mencionó que beneficiarios del programa han solicitado a las autoridades federales, del estado y municipales reforzar las medidas de seguridad en los bancos de Bienestar ante la gran concurrencia que hay en las sucursales por el pago anticipado de pensiones previo a la veda electoral.

Expuso que muchas personas llegan desde muy temprano a los bancos del Bienestar para hacer fila y apartar lugar para cobrar su pensión de acuerdo al calendario de pagos; Enrique Peralta Lome, vecino de Zacatepec, acudió a acompañar a una persona para que no estuviera sola haciendo fila.

“El servicio del Banco y del personal está bien y según lo que me dijeron ayer estuvo muy aglomerado,

pero ahorita veo está más o menos tranquilo y la gente sigue llegando”, comentó. Aunque el servicio de estos bancos empieza a las 8 de la mañana, unos minutos antes llegó la camioneta Panamericana a dejar el efectivo, aunque no se vio movimiento para reactivar el cajero que desde el lunes se quedó efectivo.

María del Pilar Fuentes Romero una de las trabajadoras de la Secretaría del Bienestar, explicó que acuden en apoyo de las personas de la tercera edad por parte de la Dirección de Bienestar, “hay adultos mayores que no les toca su letra y nosotros les decimos cuándo les toca y en qué fecha, porque esa es la atención que nosotros les podemos dar y de esta manera evitamos que hagan fila y se lleven la sorpresa de que no les han depositado”.

Impepac revisa posibilidad de una candidata independiente al gobierno

EDMUNDO SALGADO

En los próximos días se definirá si en Morelos habrá una candidata independiente a la gubernatura, ya que se está revisando si alcanzó las firmas necesarias para participar en el próximo proceso electoral, informó el consejero del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Javier Arias Casas.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario electoral precisó que el pasado 28 de enero concluyó el plazo de recolección de firmas para ser candidato independiente, por lo que dijo que la ex senadora, Lizbeth Hernández Lecona, fue la única persona

interesada en participar por esta vía. “Efectivamente ya se cerró el plazo para entregar las firmas de aquellas personas interesadas en participar de manera independiente, solo Lizbeth Hernández entregó las firmas que la ley le solicita para poder participar”, explicó.

Arias Casas agregó, que ahora el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra revisando cada una de las firmas para validar que sea reales y que se cumpla con lo solicitado en todo el estado, por lo que se espera que en los próximos días se defina si habrá una candidata independiente a la gubernatura en la elección del próximo 2 de junio.

“Corresponde al INE validar estas firmas que presentó Lizbeth Her-

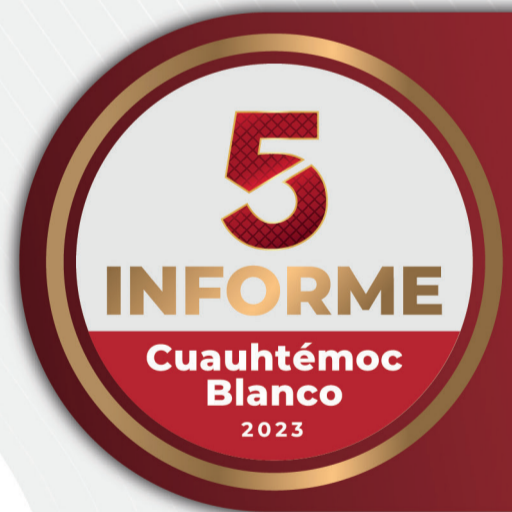
nández para participar como candidata independiente al Gobierno del Estado, la ley establece que después de la fecha del cierre que fue el 28 de enero, hay un plazo de 10 días hábiles para el análisis de las firmas”, concluyó el consejero del Impepac.

Y es que cabe mencionar, que la ex senadora por el Partido Revolucionario Institucional ha manifestado en diversas ocasiones querer transformar al estado debido a los diferentes problemas que tiene.

Es importante precisar, que en Morelos para ser candidato independiente se necesita el apoyo del dos por ciento de la lista nominal que en la entidad es de un millón 521 mil 653 personas, por lo que se requiere de 30 mil 433 firmas.



LA SECRETARÍA DE Movilidad y Transportes subsidiará a motociclistas del estado para que regularicen sus vehículos de dos ruedas, ya que a partir del mes de marzo no podrán circular con permisos del estado de Guerrero.



**NOS CONSOLIDAMOS COMO
DESTINO TURÍSTICO FAVORITO
DEL CENTRO DE MÉXICO**

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!

Dueños de motocicletas aprovechan el subsidio estatal para poder regularizarse

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- La Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT) subsidiará a motociclistas del estado para que regularicen sus vehículos de dos ruedas, ya que a partir del mes de marzo no podrán circular con permisos del estado de Guerrero. En el Periódico Oficial "Tierra y Libertad se publicó que los motociclistas pagaran únicamente el emplacamiento como una medida de prevención de la mano con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), para evitar los delitos que se cometen a bordo de esos vehículos. Según la publicación número 6276 del periódico oficial del ejecutivo, se establece que habrá condonaciones del 100 por ciento en el "Refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación y holograma; servicio particular para: motocicletas; por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores". En su momento, el titular de la SMyT, Eduardo Galaz Chacón informó que en Morelos circulan motocicletas sin matrícula y la mayoría con el uso de los polémicos

"Permisos para circular del estado de Guerrero". Dijo que en Morelos no se permitirá la circulación de motocicletas que porten permisos o placas de otros estados. Esta medida busca regularizar estos vehículos para prevenir robos y su posterior uso en actividades delictivas.

"En nuestra entidad federativa se ha percibido el incremento del uso de motocicletas, ya que es una opción de transporte más rápida y no requiere de grandes espacios para su estacionamiento; sin embargo, desafortunadamente también ha servido como un medio de transporte para la delincuencia, de ahí que converge el tema de la seguridad pública con el de movilidad, lo que fue externado en la "Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad", expone la publicación del Periódico Oficial.

Además, autoridades que integran la "Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz", detectaron que la mayoría de los delitos se cometen a bordo de estos vehículos, por lo cual, al inicio de este 2024 dieron a conocer esta campaña de subsidios para regularizar las motos.

Autoridades informaron que a partir del mes de marzo quienes circulen con permisos de Guerrero serán sancionados y en caso de que este sea falso tendrán serán remitidos al Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE). Asimismo se dio a cono-

cer que habrá 100 por ciento de subsidios para el "Servicio de trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas".

Los motociclistas únicamente tendrán que realizar el pago del emplacamiento para darlas de alta

en el sistema el cual será de 434 pesos. Galaz Chacón, secretario de Movilidad y Transporte, indicó que esta fue una instrucción del gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para asegurar que todas las motocicletas estén matriculadas en Morelos.

Asistentes al carnaval de Tepoztlán se quejan de muchas irregularidades

EDMUNDO SALGADO

Asistentes al carnaval de Tepoztlán se quejaron de la falta de seguridad, el exceso de los precios de los estacionamientos, la venta desmedida de alcohol y la mala organización, lo que generó varias peleas durante este fin de semana. Y es que el pasado viernes, inició este carnaval considerado como uno de los más importantes del estado lo que provocó la llegada masiva de visitantes.

Sin embargo, algunos turistas se mostraron inconformes debido a los excesos que había, principalmente con la venta de bebidas alcohólicas y el precio de los estacionamientos.

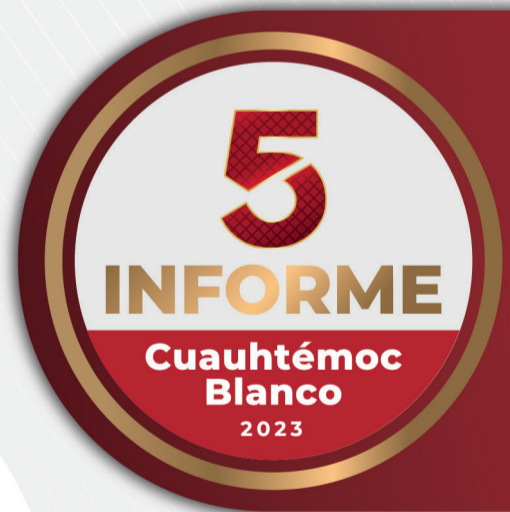
"Uno viene al carnaval pensando que puede ser una festividad familiar pero se encuentra gente muy borracha y venta de cervezas por donde sea, no puedes caminar por tanto puesto de cerveza que hay, es una cantina al aire libre, pero también los que dicen tener estacionamientos son muy abusivos, están cobrando 200 pesos por vehículos y ni siquiera son estacionamientos, solo son los patios de casas que los habilitan como estacionamiento y eso es lo que están cobrando", mencionó Yolanda Martínez, visitante al carnaval.

Además, los turistas lamentaron que no hubiera una buena organización para la instalación de los negocios y los espacios para el

brinco de El Chinelos, ya que había lugares en donde no se podía caminar nada.

"Creo que este año hubo una muy mala organización, he venido en años anteriores desde la Ciudad de México y me parece un carnaval bueno pero este año parece que no hay organización, hay muchos negocios, no delimitaron el área para bailar, no se puede ni caminar, la verdad no me gustó en esta ocasión el carnaval", dijo Alberto Flores, vecino de la capital del país.

También, los visitantes se quejaron de la falta de seguridad por parte de la Policía Municipal, lo que provocó varias peleas durante el evento.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018 - 2024

**INVERTIMOS MÁS DE 227 MDP
EN SERVICIO DE AGUA POTABLE,
BENEFICIANDO A 76 MIL 361 HABITANTES**

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!

Durante 2023, SEDIF Morelos continuó aportando bienestar integral a la gente

DE LA REDACCIÓN

Durante su administración, Cuahémoc Blanco Bravo, a través del Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos, liderado por su esposa y presidenta Natália Rezende Moreira, se ha destacado por diseñar, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y políticas públicas en beneficio de aquellos que demandan atención prioritaria.

El resultado de un trabajo permanente se reflejó, por ejemplo, en la contribución a la sana alimentación de estudiantes en la entidad, con la entrega no sólo de insumos, sino también de equipo para la instalación de cinco cocinas escolares en Cuautla, Jojutla, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas. Esto con el firme compromiso de que cada vez más niñas y niños reciban un desayuno completo, elaborado con productos de calidad que les aportan la energía necesaria para mejorar su rendimiento académico.

Aunado a lo anterior, durante el año 2023, se reequiparon 88 comedores escolares de los 36 municipios de la entidad, proporcionando utensilios, insumos y electrodomésticos para sustituir o complementar los existentes. Una iniciativa que asegura que estos espacios estén siempre aptos para seguir ofreciendo platillos

saludables, aportando al bienestar integral de las y los alumnos en el estado.

El apoyo del SEDIF a favor de quienes más lo necesitan no se limita a aportar a la seguridad alimentaria de las y los morelenses mediante una nutrición adecuada y sana, se centra en impulsar iniciativas que generen las mismas oportunidades a todas y todos, favoreciendo la inclusión, cuidando la salud de per-

sonas con discapacidad o movilidad reducida y ofreciendo diversos tipos de servicios por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de los Centros de Rehabilitación Integral (CRIs) de Cuautla y Jojutla y de las distintas Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs) que operan en los municipios de la entidad.

Y para perfeccionar aún más su actuar en este ámbito, se afianzó otra alianza con el Sistema Nacional DIF (SNDIF) para destinar equipo de rehabilitación para el mejoramiento de las UBRs de Amacuzac, Atlatlahuacán, Ayala, Coatlán del Río, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuiltepec, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Yecapixtla, acción que incrementa y mejora la capacidad de atención otorgada a todos aquellos que buscan a estas unidades para recibir terapias o consultas especializadas.

Asimismo, siguiendo con su propósito permanente de ayudar de corazón a quienes más lo necesitan, en 2023, se inauguró el Centro de Atención Migrante Morelense (Camm) en el municipio de Cuautla, donde protege, atiende y cobija de manera temporal a la población de 0 a 17 años 11 meses de edad, con o sin cuidado parental en situación de movilidad humana.

La obra recibió una inversión de cinco millones 925 mil 534 pesos de financiación federal y refleja el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, tanto nacional, como estatal y municipal, siempre de la mano del Instituto Nacional de Migración (INM).

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Diciembre del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **367,794**, de fecha 09 de Diciembre del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: -- A)- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **GENARO PEÑALOZA HERNÁNDEZ**, que se realiza a solicitud de la señora **CELIA MENDOZA URBINA**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la mencionada sucesión; y, B)- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del mencionado señor **GENARO PEÑALOZA HERNÁNDEZ**, que se realiza a solicitud de la señora **CELIA MENDOZA URBINA**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JGCH/CRR*
10451/2023

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER**: Que por escritura pública **368,727**, de fecha diecinueve de enero de 2024 otorgada ante mi fe, se hizo constar: A)- **LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO** del señor **PABLO GAMA GÓMEZ**, que otorga la señora **SOCORRO MORENO ZAVALA**, como acto unilateral de la voluntad, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** instituida por el autor de la sucesión; B)- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO GAMA GÓMEZ, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y CO HEREDERA SUSTITUTA** de dicha sucesión, con el consentimiento los señores **JUAN CARLOS GAMA MORENO** y **VÍCTOR GERARDO GAMA MORENO**, en su carácter de **COHEREDEROS SUSTITUTOS** de la mencionada sucesión; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 19 de enero de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JGCH/CRR*
10451/2023

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **368,912** de fecha **27 de Enero de 2024**, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A)- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO ESTRADA MARTÍNEZ**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y HEREDERA**, la señora **EMILIA ESTRADA ARANDA**; B)- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO ESTRADA MARTÍNEZ**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y HEREDERA**, la señora **EMILIA ESTRADA ARANDA**, con la comparecencia de los **COHEREDEROS Y LEGATARIOS**, señores **JOSÉ ELOY ESTRADA ARANDA**, quien también es conocido como **ELOY ESTRADA ARANDA** y **JORGE ESTRADA ARANDA**, éste último, representado en este acto por su **APODERADA GENERAL**, la propia señora **EMILIA ESTRADA ARANDA** quien aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión; y, C)- **EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGATARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN**, que formalizaron los **LEGATARIOS** señores **EMILIA ESTRADA ARANDA**, **JOSÉ ELOY ESTRADA ARANDA**, quien también es conocido como **ELOY ESTRADA ARANDA** y **JORGE ESTRADA ARANDA**, éste último, representado en ese acto por su **APODERADA GENERAL**, la propia señora **EMILIA ESTRADA ARANDA**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 29 de Enero del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

JAGG*126
ESC. 368,912
EXP. 10917-2023

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado **FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ**, Aspirante a Notario, **ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN** del Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/003/2024" (SG diagonal cero cero tres diagonal dos mil veinticuatro), de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, **HAGO SABER**: Que por escritura pública número **369,249** de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se **RADICA** la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **JORGE FIGUEROA REZA**, a solicitud de las señoras **CONSUELO CHÁVEZ SALAZAR** y **PATRICIA FIGUEROA REZA**, en su carácter de **Albaceas Mancomunadas**, con la conformidad y comparecencia de la señora **ROSA MARÍA CHÁVEZ SALAZAR**, en su carácter de **Única y Universal Heredera**, de la mencionada Sucesión, quienes aceptan el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederán a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, así mismo manifiesta en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 08 de febrero de 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

HMGF*126
Exp. 210924
Esc. 369,249

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado **ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN**, Notario Titular de la Notaría número **CATORCE** de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, **HAGO SABER**: Que mediante instrumento público número **3195** de fecha **20 de enero del año 2024**, otorgado ante mi fe, se hizo constar: **EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS OCTAVIO CERVANTES MARTINEZ, QUE REALICÉ A SOLICITUD DE BRIAN EDUARDO CERVANTES GOMEZ.**

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **CATORCE** DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castiello Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 35 / #11770

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES


RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE


Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

C. DIRECTOR PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".
PRESENTE.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés,

HAGO SABER:

Que por escritura número 49,988, de fecha 11 de enero del año 2024, asentada en el libro 1618 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ROSA DOMÍNGUEZ QUEVEDO, en la cual se reconocieron la calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS a los señores CAROLINA MIRANDA DOMÍNGUEZ, IRMA MIRANDA DOMÍNGUEZ, DAVID MIRANDA DOMÍNGUEZ, EVA MIRANDA DOMÍNGUEZ, MARIA CRISTINA MIRANDA DOMÍNGUEZ también conocida como CRISTINA MIRANDA DOMÍNGUEZ, ALICIA MIRANDA DOMÍNGUEZ, EDUARDO MIRANDA DOMÍNGUEZ y VIRGINIA MIRANDA DOMÍNGUEZ quienes aceptaron la herencia y el legado y la primera de los mencionados también el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE ENERO DE 2024.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

49.988/ICG/oma

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13


Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

C. DIRECTOR PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".
PRESENTE.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés,

HAGO SABER:

Que por escritura número 49,993, de fecha 16 de enero del año 2024, asentada en el libro 1613 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus CONSUELO CARSI GUERRA, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora MARIA EUGENIA FLORES GUERRA quien aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.


NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE ENERO DE 2024.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA,
FEDATARIO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO
SEIS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

EXP. 997723. ICG/cjhdjpbm

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13


GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 002 2024

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 20 de febrero de 2024, la cual se llevara a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-IP-LP-005-2024.
Descripción general de la obra:	Estabilización de Talud y Obras Complementarias en la Escuela Preparatoria Núm. 2 Profr. Antonio L. Mora del Castillo, Ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17UBH0001C Y Reencarpetamiento de la Vialidad (4ta etapa), Construcción de la Trotapista, Rehabilitación de Canchas de Fútbol Soccer y Obras Complementarias en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ubicada en la Localidad de Cuernavaca, en el Municipio de Cuernavaca, del Estado de Morelos. CCT: 17MSU0017P
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuernavaca Localidad: Cuernavaca
Fecha de publicación:	12/02/2024.
Visita a instalaciones:	19/02/2024, a las 08:30 horas.
Junta de aclaraciones:	20/02/2024, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	26/02/2024, a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	27/02/2024, a las 10:00 horas.
Fallo:	28/02/2024, a las 12:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	01/03/2024.
Plazo de ejecución:	36 días naturales.

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:
 - Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
 - Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
 - Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
 - La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentaran únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisficen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Origen de los recursos: **Ingresos Propios**.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracciones II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 12 de febrero de 2024.

Ing. René Roberto Castañeda Gómez.
Director General del Instituto Estatal.
de Infraestructura Educativa.



EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 59/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del finado JOSÉ OMAR MORALES GASPAS también conocido como JOSÉ OMAR MORALES GASPAS, quien falleció el quince de octubre del dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Francisco Villa 69, Colonia Jardín Juárez, CP. 62576, Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 30 DE ENERO DE 2024.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 30 de enero de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 18/2024-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VIRGINIA FLORES SANCHEZ, quien falleció a las cero horas con cinco minutos del diez de julio de dos mil dieciocho, teniendo la de cujus como último domicilio el ubicado en CALLE LIBRADO RIVERA NUMERO 03, COLONIA RICARDO FLORES MAGON, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H., Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. La^eicreta^ia de Acuerdos

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS

Vo. Bo.

Encargada de Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, designada mediante oficio número LJGO/JUNTA -ADMN/142/2024

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de Enero de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 300/2023, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la de cujus VICTORINA JAIMES VIVEROS también conocida como VICTORINA JAIMEZ, y/o VICTORIA JAIMEZ VIVEROS y/o VICTORINA JAIMES DE MURO, quien falleció el DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, a las DOS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en: Privada Naranjos número 4 B, Fraccionamiento Lomas de San Antón, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETEA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

C. NARVEL MOJICA SOTELO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ERIKA MÓJICA SOTELO Y EDGAR MANUEL MÓJICA SOTELO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MÓJICA BUSTAMANTE TANBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA B. TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA, haciéndose radicado el número de expediente 164/2022-2, en virtud de que se ignora el domicilio de NARVEL MOJICA SOTELO, en cumplimiento al auto de veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se ordena hacer saber a NARVEL MOJICA SOTELO que deberá presentarse en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacerle saber la radicación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MÓJICA BUSTAMANTE TANBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA B. TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA, en términos del auto de veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, así mismo requiérasele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado de la denuncia y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Procesal Familiar, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 16 de enero del 2024.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 27/2024-3, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JULIA GÓMEZ ATRIAN, también conocida como MA. JULIA GÓMEZ, teniéndose abierta y radicada la presente sucesión a partir del día y hora de la muerte de la autora de la sucesión siendo el veinte de enero del dos mil dieciséis, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en CALLE PLAN DE SAN LUIS, NÚMERO 9, COLONIA RUBÉN JARAMILLO (NOPALERA) DEL MUNICIPIO DE TEMKCO, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron a denunciar en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la sucesión, los adolescentes de iniciales R.P.O y O.P.O denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Antonia Ocampo Bahena también conocida como Antonia Ocampo de Porcayo, quien falleció el día seis de febrero de dos mil cinco, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE BUGAMBILIAS, SIN NÚMERO, COLONIA AZTECA, TEMIXCO, MORELOS, bajo el expediente número 155/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 23 de enero de 2024.
SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

EXP. NÚM. 15/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 15/2024-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de MACRINA MOYADO TABOADA, quien falleció el dieciséis de junio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle Gildardo Magaña, número 50, Colonia Cuauhtémoc del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 23 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 505/2022-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA RENDON MUÑIZ, quien falleció el dieciocho de agosto de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en Calle Ocotepec, número 305, colonia Reforma, Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 24 de Enero de 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA BECERRIL REYES

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS